



**RED**  
de Hermandad  
y  
Solidaridad  
Colombia



**Congreso de los  
Pueblos**  
www.congresodelospueblos.org

## Los 2 Casos emblemáticos : Anglo Gold Ashanti y Pacific Rubiales

### *¿Que es Pacific Rubiales Energy?*

Esta es parte de un conglomerado de empresas a nivel nacional e internacional, del que hacen parte Pacific rubiales, Petro Magdalena Energy, Pacific Iron, Pacific Coal, es el principal inversionista de Pacific Infraestructure que tiene proyectos como puerto bahía varios oleoductos y proyectos férreos. Así como de Green Pacific, que tiene proyectado sembrar 50 mil hectáreas de eucalipto y palma africana como parte de su proyecto de riego.

Pacific Rubiales Energy es la primer empresa extranjera en la bolsa de Colombia, con una producción de 220.000 millones de barriles por día según datos del 2010<sup>1</sup>. Su principal campo petrolero se sitúa en Puerto Gaitán, departamento del Meta, donde “Campo Rubiales” es el principal campo de extracción, con una producción de 200.000 barriles por día<sup>2</sup>.

En 2012 declaró ingresos por 3.9 billones de dólares, representando un incremento de 431% de la producción desde 2008. Aun así, espera un aumento en la producción del 15 al 30% diario por la producción de 2013<sup>3</sup>.

### *¿Cómo logran estos numeros?*

Durante los días 12, 13 y 14 de julio de 2013 se adelantó Audiencia preparatoria en el municipio de Puerto Gaitán - Meta y se concluyó que la empresa Pacific Rubiales Energy y su subsidiaria Metapetroleum Ltda, debe ser juzgada por las siguientes acciones y omisiones:

### *Acusaciones contra Pacific Rubiales*

Sistemática violación del derecho a la libertad sindical protegido por la Constitución y la ley colombiana y los tratados internacionales suscritos por el Estado. Entre octubre y diciembre de 2011 Pacific Rubiales Energy y sus contratistas terminan los contratos civiles y comerciales para depurar los campos petroleros, esto fue un éxodo de los trabajadores, empezaron a sacar los trabajadores afiliados de la USO que participaron a en las protestas laborales.

---

<sup>1</sup> <http://www.pacificrubiales.com/corporate/company-history.html>

<sup>2</sup> <http://www.pacificrubiales.com/corporate/company-history.html>

<sup>3</sup> <http://www.prnewswire.com/news-releases/pacific-rubiales-2013-outlook-and-guidance-targeting-15-to-30-production-growth-ed-capital-spending-of-17-billion-and-a-significant-high-impact-exploration-program-186011472.html>

Militarización a la que se ha sometido a la población del campo petrolero en connivencia con el Estado Colombiano. Enok Hernandez Garcia, conocido popularmente con el apodo de tribilin que fue asesinado el 11 de diciembre del 2010 en la cristalina despues de haber organizado tres paros, despues de estos tres paros el ingeniero del pozo de petroleos que le invadio las tierras al hermano le dijo que se estaba convirtiendo en un problema para la empresa , que les tocaba sacarlo del camino.

El control militar se compone de protección a la infraestructura petrolera, requisas a trabajadores, listas de personas con ingreso permitido, veto a los trabajadores sindicalizados (impidiendo su libre tránsito y libre ejercicio de la actividad sindical) con un condicionante de una distancia de 2 kilómetros aprox

Impedir el derecho de libre circulación de la comunidad y la ciudadanía por las vías públicas que conducen al campo petrolero.

Incumplimiento de deberes Constitucionales y prácticas antiéticas frente a los Derechos Colectivos y del Medio Ambiente de la población Colombiana y especialmente las comunidades del departamento del Meta

Extralimitación e incumplimiento del marco ambiental autorizado por las autoridades competentes para el desarrollo de sus actividades

Responsabilidad en la Vulneración de los Derechos a la subsistencia, a la Integridad cultural, a la libre determinación y a la Consulta previa de los Pueblos Indígenas Achagua y Piapoco

Incumplimiento de acuerdos y vulneración de Derechos del pueblo indígena Sikuani. La población SIKUANI que se encuentran en Arauca, Casanare, Meta en la parte de la selva y en una parte de Venezuela. El resguardo de la parcialidad indígena la campana, 150 familias, pacific rubiales no hace consulta previa, hacen trabajos exploratorios

Responsabilidad en los impactos y afectaciones que se causen a las comunidades que se encuentran en el área de influencia del Oleoducto de los Llanos Orientales.

Aprovechamiento de la falta de control sobre fiscalización de producción y detrimento de los Recursos Públicos

## ***Anglo Gold Ashanti***

Esta es una de las compañías más importantes del mundo en producción minera, con una producción declarada de 4.52 millones de onzas de oro en 2010. Con alrededor de 20 operaciones en 4 continentes. Paso de ser una compañía con origen surafricano, a una empresa global. Sus acciones cotizan en las bolsas de New York, Londres y Tokio, entre otras.<sup>4</sup>

Expresado por ellos mismos, buscan jalonar la locomotora minera en Colombia. Para ello plantean 3 proyectos:

### **Proyecto la Colosa:**

Inició desde 2007 su fase de exploración. Plantea un recurso inferido actual de 24 millones de onzas de oro, tiene un área de perforación con una extensión de 3.5 hectáreas. En febrero de 2008 Cortolima suspendió sus actividades de exploración, hasta que el Ministerio de Ambiente autorizara nuevamente, con la resolución 814 de 2009, en la cual “sustra” parcial y temporalmente un área mínima de 6,39 Has. de la reserva forestal central para reiniciar las actividades de exploración.

Se reinició el proyecto en agosto de 2010.

### **Proyecto Gramalote:**

Este es un proyecto realizado entre AngloGold Ashanti y B2gold Corporation. Plantea la extracción de 4,1 millones de onzas a partir de 2017. Está ubicado en la región antioqueña de San Roque.

### **Proyectos Greenfields:**

Son exploraciones continuas para encontrar futuros proyectos mineros. El grupo Greenfields adelanta actividades de reconocimiento y de exploración en busca de proyectos que puedan ser de interés de la compañía.

## ***Acusaciones contra Anglo Gold Ashanti***

El 28 de Junio de 2013 se adelantó Audiencia preparatoria en San Pedro Frio Sur de Bolívar y se concluyó que la empresa Anglo Gold Ashanti debe ser juzgada por las siguientes acciones y omisiones:

- Beneficiarse del otorgamiento de títulos mineros en zonas donde se han presentado y se siguen presentando hechos violatorios de derechos humanos generados desde el Estado, afectando gravemente a dirigentes y comunidades dedicadas a la pequeña minería y/o a la agricultura.
- Beneficiarse de normas que favorecen proyectos de gran minería que impulsa AGA y que fueron y son impulsadas por personas que hacen o hicieron parte de su nómina de empleados
- Responsabilidad en la vulneración de los derechos a la Consulta Previa, Libre e Informada, a la Integridad Cultural y Libre Determinación de las Comunidades Negras asentadas en el Corregimiento La Toma, Municipio de Suárez (Cauca)

---

<sup>4</sup> <http://www.anglogoldashanti.com.co/nuestronegocio/Paginas/quienessomos.aspx>